

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2023-8466 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 8/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 008/2023 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Polaciones para el ejercicio 2023 (trasferencia de créditos).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Polaciones, 26 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Vicente Ignacio Gómez Fernández.

2023/8466

CVE-2023-8466